

Barranquilla D.E.I.P., 09 de diciembre de 2013

Señores (as).

WILSON RAFAEL MEJIA AMADOR apoderado de MANUEL MEJIA AMADOR  
AUGUSTO ENRIQUE HERRERA OLMOS Procurador 62 Judicial I Administrativo  
Director AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y/o a quien esté haya delegado  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y/o a quien esté haya delegado  
E.S.D.

Referencia: No. 08-001-33-33-012-2013-00015-00

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Actor: MANUEL MEJIA AMADOR

Demandado: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

